

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****391** *INSTALACIONES TÉCNICAS ROMERO SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, se sigue la ejecución número 53/2008, dimanante de autos núm. 583/07, a instancia de Francisco Manuel Lozano Ramírez contra Instalaciones Técnicas Romero Sociedad Limitada, en la que con fecha 18/12/2008 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Instalaciones Técnicas Romero Sociedad Limitada, con CIF B91422782 en situación de Insolvencia por importe de 917 euros de principal, más la cantidad de 183,40 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de diciembre de 2008.- La Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090000466-1